

“Sed llenos del Espíritu”

Autor: Marc Tapernoux

Texto bíblico:

Efesios 5:18

“Sed llenos del Espíritu”

En la cristiandad se habla mucho de la plenitud del Espíritu Santo, y opiniones erróneas se expresan respecto a esto. Por lo tanto, es importante que examinemos atentamente las enseñanzas de la Palabra de Dios concerniente a las características de esa plenitud, las condiciones de las cuales ella depende y las consecuencias que resultan de ella.

1) ¿Qué es la plenitud del Espíritu Santo?

Poseer el Espíritu Santo y estar llenos del Espíritu Santo son dos cosas diferentes. La primera pertenece a todo verdadero creyente, que Dios ha sellado con el Espíritu. “Habiendo oído la palabra de verdad, el evangelio de vuestra salvación, y habiendo creído en él, fuisteis sellados con el Espíritu Santo de la promesa” (Efesios 1:13). La segunda, —ser llenos del Espíritu Santo— depende de ciertas condiciones y reviste dos formas diferentes, a saber:

- a. una forma ocasional, repentina y pasajera;
- b. una forma duradera, un estado permanente.

a) **La plenitud ocasional** depende de la soberanía de Dios que confiere, en un momento dado y con vistas a un objeto particular, el poder del Espíritu Santo para obrar cuando le agrada.

Esa plenitud fue otorgada a ciertas personas, ya antes de la venida del Espíritu Santo. De modo que “Elisabet fue llena del Espíritu Santo” cuando oyó la salutación de María. Exclamó a gran voz: “Bendita tú entre las mujeres, y bendito el fruto de tu vientre (Lucas 1:41-42). También leemos en el versículo 67 que Zacarías “fue lleno del Espíritu Santo, y profetizó”. En cuanto a Juan el Bautista, el ángel dijo: “Será lleno del Espíritu Santo, aun desde el vientre de su madre” (Lucas 1:15).

Del mismo modo, después de la llegada del Espíritu Santo —del cual el inmediato efecto fue el de llenar a todos los discípulos de Él y de hacerles hablar en otras lenguas (Hechos 2:4)— los testigos fueron llenos en casos particulares, igualmente con vistas a algún propósito especial. Dios les concedía de esta manera la capacidad de hablar con denuedo. Entre los pasajes de las Escrituras, donde se habla de ello, citaremos los tres siguientes:

Hechos 4:8: Después de la milagrosa curación del enfermo que pedía limosna a la puerta del templo (cap. 3), Pedro y Juan fueron llevados ante los jefes religiosos del pueblo, quienes les preguntaron: “¿Con qué potestad, o en qué nombre, habéis hecho vosotros esto?” Leemos en el versículo 8: “Entonces Pedro, lleno del Espíritu Santo, les dijo...”. Proclamó el nombre de Jesús con un denuedo que llenó a sus adversarios de maravilla, reduciéndolos al silencio (v. 13-14).

Hechos 4:31: Después de esa escena, los dos apóstoles volvieron a los suyos y les contaron las palabras de los principales sacerdotes y de los ancianos. Entonces alzaron unánimes la voz a Dios para suplicarle que conceda a sus siervos que anuncien la Palabra con todo denuedo y que Él confirme la predicación por la manifestación de Su poder. “Cuando hubieron orado, el lugar en que estaban congregados tembló; y todos fueron llenos del Espíritu Santo, y hablaban con denuedo la palabra de Dios”.

Hechos 13:9: Llegados a Pafos en la isla de Chipre, Pablo y Bernabé fueron convocados por el procónsul Sergio Paulo que deseaba oír la Palabra de Dios. Pero Elimas, el mago y falso profeta judío, procuraba apartar de la fe al procónsul. Entonces “Pablo, lleno del Espíritu Santo, fijando en él los ojos, dijo: ¡Oh, lleno de todo engaño y de toda maldad, hijo del diablo...”. Y, por el poder del Señor, quedó ciego por algún tiempo. Testigo de esa escena, el procónsul creyó, maravillado de la doctrina del Señor.

En todos estos pasajes, la plenitud del Espíritu Santo parece ser conferida súbitamente con relación a la expresión de un mensaje de parte de Dios. De esta manera, el poder divino es manifestado en un momento determinado al instrumento encargado de llevar a cabo el mensaje.

b) La segunda forma de **plenitud** del Espíritu Santo mencionada en las Escrituras se caracteriza por el hecho de que es **duradera** y no está ligada a acontecimientos especiales. Se trata de un estado caracterizado por el fruto permanente del Espíritu y la visible manifestación de Cristo en la vida cotidiana.

Sólo en la medida que el creyente no estorbe la acción del Espíritu Santo en él mismo, sino que se deje dirigir, exhortar y advertir por Él, vendrá a ser un vaso que el Espíritu Santo podrá llenar y utilizar. El apóstol exhortaba a los Efesios a que pusiesen en práctica este mismo estado cuando les escribía: “Sed llenos del Espíritu” (Efesios 5:18) Y utilizó el imperativo, porque eso dependía de ellos mismos.

Veamos primero los pasajes que mencionan esta habitual plenitud del Espíritu Santo.

Hechos 6:3, 5; 7:55: Los siete discípulos escogidos para servir a las mesas debían tener un buen testimonio y ser “llenos del Espíritu Santo y de sabiduría”. La Palabra menciona particularmente entre ellos a “Esteban, varón lleno de fe y del Espíritu Santo”. Se trataba de un estado permanente. Esa plenitud se manifestaba de manera particular por los milagros que realizaba, así como por el poder de su testimonio en cuanto a los enemigos de la verdad que “no podían resistir a la sabiduría y al Espíritu con que hablaba” (6:8-10). El carácter permanente de la plenitud del Espíritu Santo de la cual Esteban gozaba no dejó de ser su porción hasta el día de su martirio. Se nos dice: “Pero Esteban, lleno del Espíritu Santo, puestos los ojos en el cielo, vio la gloria de Dios, y a Jesús que estaba a la diestra de Dios” (7:55).

Hechos 11:24 nos dice que Bernabé era “varón bueno, y lleno del Espíritu Santo y de fe”. Nada sorprende que, por su ministerio en Antioquía, “una gran multitud fue agregada al Señor”. También los mismos discípulos de Antioquía de Pisidia “estaban llenos de gozo y del Espíritu Santo” (13:52).

2) Condiciones

Ya hemos dicho que la plenitud habitual del Espíritu Santo forma parte del estado normal del cristiano, pero depende de diversas condiciones referentes a la responsabilidad personal. Estas condiciones se pueden reducir en tres. Por orden de importancia son las siguientes: tener sed y beber; una vida de entrega; la obediencia.

Tener sed y beber: “En el último y gran día de la fiesta, Jesús se puso en pie y alzó la voz, diciendo: Si alguno tiene sed, venga a mí y beba. El que cree en mí, como dice la Escritura, de su interior correrán ríos de agua viva. Esto dijo del Espíritu que habían de recibir los que creyesen en él” (Juan 7:37-39).

Es necesario tener sed por sí mismo, venir a Cristo, la fuente de agua viva, apagar la sed allí, y esto permanentemente. Un cristiano dijo: «Somos como vasos que se salen; de manera que para estar siempre llenos del Espíritu Santo, debemos permanecer constantemente junto a la fuente». Únicamente entonces, ríos de agua viva brotarán para otros. Sin embargo, es necesario que nuestra alma tenga sed y sea saciada. La plenitud del Espíritu Santo no es otorgada sino sólo a aquellos creyentes que tengan una verdadera sed, sed de Cristo, sed de estar llenos del Espíritu, sed de una vida de victoria y de poder, de santidad y de frutos que glorifiquen al Señor.

Allí donde falta esa sed, donde no existe el deseo de crecer en la gracia y el conocimiento del Señor Jesucristo, nunca se realizará la plenitud del Espíritu. Pero “si alguno tiene sed, venga a mí y beba”. Para ser llenos del Espíritu, es necesario captar por la fe la plenitud que Cristo nos ofrece en él. El Señor es fiel a todas sus promesas. Vayamos a él, la fuente de agua viva y bebamos, pero permanezcamos junto a él y bebamos sin cesar, así los ríos de agua viva brotarán de nosotros según su promesa.

Una vida de entrega: “Presentaos vosotros mismos a Dios como vivos de entre los muertos, y vuestros miembros a Dios como instrumentos de justicia... Así ahora para santificación presentad vuestros miembros para servir a la justicia” (Romanos 6:13, 19). “Así que, hermanos, os ruego por las misericordias de Dios, que presentéis vuestros cuerpos en sacrificio vivo, santo, agradable a Dios, que es vuestro culto racional” (12:1).

Podemos gozar plenamente de la presencia del Espíritu Santo si sólo nos entregamos enteramente a Dios y nos dejamos guiar completamente por él. El Espíritu Santo ocupará en nosotros todo el lugar si se lo concedemos.

Sin embargo, preguntas solemnes residen en nuestra conciencia. ¿No conservamos algunos ídolos en nuestros corazones? ¿No existen varios sectores en nuestra vida que no sometemos a la autoridad de Dios y en los cuales actuamos según nuestra propia voluntad? De esta manera impedimos al Espíritu Santo que tome completa posesión de nosotros mismos. No obstante, el Señor no quiere corazones divididos. No le gustan a los tibios; le agrada que seamos calientes. Nuestra tibieza le da asco, como lo dijo a Laodicea: “Pero por cuanto eres tibio, y no frío ni caliente, te vomitaré de mi boca” (Apocalipsis 3:16).

Sin embargo, no por medio de nuestros propios esfuerzos realizaremos lo que es una vida de entrega. Hace falta solamente un acto de fe por el cual consentimos de todo corazón que nos entreguemos enteramente a la acción del Espíritu Santo.

La obediencia: ¿Cómo podríamos esperar ser llenos del Espíritu Santo si seguimos un camino de desobediencia? Está escrito en 1 Juan 3:24: “El que guarda sus mandamientos, permanece en Dios, y Dios en él. Y en esto sabemos que él permanece en nosotros, por el Espíritu que nos ha dado”.

Dios espera de aquellos que han recibido el Espíritu Santo que estén dispuestos a andar en el camino en que el Espíritu desea conducirlos. Un camino ciertamente difícil, porque implica renuncias, humillaciones, sacrificios, y muerte de sí mismo. Pero la acción del Espíritu Santo no puede desplegar su poder en el creyente si éste no permanece en íntima comunión con el Señor, y por consiguiente en obediencia. El pasaje mencionado lo explica claramente.

La plenitud del Espíritu depende pues de nuestro estado interior. Del lado de Dios, no falta nada. Es capaz de llenarnos de toda su plenitud (Efesios 3:19). Somos nosotros los que debemos tener sed y saciarnos sin cesar de la fuente de agua viva, de entregarnos enteramente y de guardar sus mandamientos.

3) Consecuencias

Cuando estamos llenos del Espíritu Santo, manifestamos en nosotros su presencia y su poder en todas las esferas de nuestra vida espiritual. Ya hemos mencionado algunas de las consecuencias que surgen de esa plenitud. Examinaremos diversos pasajes de la Palabra para completar lo que hemos visto hasta aquí.

En Juan 10:10, el Señor Jesús hace una promesa referente a la abundancia de la vida que será la porción de aquellos que serán llenos del Espíritu. Dice, hablando de sus ovejas: “Yo he venido para que tengan vida, y para que la tengan en abundancia”. Aquel que está lleno del Espíritu Santo posee una vida espiritual abundante, una vida que resplandece alrededor de él y que influye sobre los otros. Eso se explica por el hecho de que, si estamos llenos del Espíritu Santo, Cristo ocupará un lugar en nosotros que no ocupó hasta entonces. Llega a ser el primer objeto de nuestras afecciones, no conociendo otro propósito sino Cristo y no teniendo otra voluntad sino la suya.

En aquel que está lleno del Espíritu Santo se manifiesta el fruto del Espíritu: “amor, gozo, paz, paciencia, benignidad, bondad, fe, mansedumbre, templanza” (Gálatas 5:22-23). Cristo manifestó sus caracteres en perfección cuando anduvo sobre la tierra. El creyente que está lleno del Espíritu lleva a cabo lo que leemos en 2 Corintios 3:18. Es “transformado de gloria en gloria en la misma imagen, como por el Espíritu del Señor”.

La plenitud del Espíritu libra al creyente de la ley del pecado y de la muerte (Romanos 8:2). Es un privilegio del cual disfrutaban imperfectamente numerosos cristianos, precisamente por no poseer esta plenitud. Cuando el Espíritu obra en poder, rompe las cadenas de la esclavitud del pecado, porque “donde está el Espíritu del Señor, allí hay libertad” (2 Corintios 3:17). Esto es “la perfecta ley, la de la libertad” (Santiago 1:25).

El Espíritu que puede ocupar todo el lugar en el corazón del creyente, lo santifica y hace de él un “instrumento para honra, santificado, útil al Señor, y dispuesto para toda buena obra” (2 Timoteo 2:21).

“El Espíritu que él ha hecho morar en nosotros... da mayor gracia” (Santiago 4:5-6). Afirma nuestra comunión con Dios, llevándonos a estar perfectamente a la luz de su presencia, para así juzgar todo lo que no sea compatible con esta luz.

En fin, el Señor ha prometido a todos aquellos que “bebieren” que “de su interior correrán ríos de agua viva” (Juan 7:37-38). El Espíritu Santo es dado para ser no solamente fuente de vida en el creyente, sino ríos de agua viva que se derraman sobre todo aquel que le rodea. El poder del Espíritu Santo nos llena de su plenitud de tal modo que seamos capaces de comunicar bendiciones espirituales a otros. “Del río sus corrientes alegran la ciudad de Dios” (Salmo 46:4) ¡Que cada uno de nosotros pueda ser un arroyo que se alimenta del río y lleve bendiciones que alegren la ciudad de Dios!

Que el Señor nos conceda la gracia de poner en práctica las enseñanzas que nos ha dado por medio de su Palabra, a fin de que, estando llenos del Espíritu, lleguemos “a un varón perfecto, a la medida de la estatura de la plenitud de Cristo” (Efesios 4:13), esperando la perfección que alcanzaremos en la gloria.